

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 109-2018
Bogotá, 10 de agosto 2018

Invima alerta sobre los productos:

Productos que contienen HCG: HCG2, HCG resolution, Ultra HCG slimming , HCG1234.

Fuente de la alerta

Denuncia

No. Identificación interno

MA1808 - 521



El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización fraudulenta de los siguientes productos para “bajar de peso” que refieren contener gonadotropina coriónica humana (HCG): HCG 2, HCG resolution, Ultra HCG slimming y HCG1234. Estos productos se publicitan y venden en internet y posiblemente en establecimientos de venta al por menor como productos homeopáticos.

Estos productos no cuentan con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal.

El Invima le recuerda que en Colombia no existen productos farmacéuticos de venta libre para “adelgazar”, “quemar grasa”, “reducir tallas”, “controlar el apetito”, “inhibir el apetito” y/o “perder peso”.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores no comprar medicamentos o suplementos dietarios que no tengan registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de Internet y cadenas de WhatsApp.

2. Si está usando alguno de estos productos, suspenda de inmediato su uso, así no haya presentado eventos adversos, debido a los riesgos que puede representar para su salud.

3. Si ha presentado algún evento adverso asociado al uso de estos productos, repórtelo a través de la página web del Invima, en “Servicios de Información al Ciudadano” – “Peticiones, denuncias, quejas y reclamos” – “Denuncie aquí”, o acceda directamente a través del enlace relacionado al final de esta alerta.

4. Denuncie los lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos, a través de la página web, en la ruta indicada en el punto anterior.

5. Verifique si el producto cuenta con registro sanitario Invima, ingresando a la página web a través del enlace que encuentra al final de la alerta o enviando la consulta gratis desde su celular Tigo o Movistar, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

a) Marque desde el teléfono celular al *767# y luego de la opción llamar

b) escoja la opción, "2. Consulta registro sanitario Invima"

c) Seleccione el número del producto que se desea consultar, ejemplo: 1. Alimentos, 2. Medicamentos, 3. Bebidas alcohólicas, etc.

d) Ingrese el registro sanitario (alfanumérico) que aparece en el empaque del producto.

e) Finalmente a través de un mensaje de texto llegará la información de los principales datos del registro sanitario.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar estos productos y tome las medidas

sanitarias a que haya lugar.

2. En caso de hallar estos productos, gestione su destrucción e informe al Invima.

3. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de estos productos al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – IPS y profesionales de la salud

1. Absténgase de comercializar y utilizar estos productos.

2. En el evento de encontrar existencias, gestione la destrucción de los productos e informe a la Secretaría de Salud y al Invima.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténganse de distribuir y comercializar estos producto, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren este producto y se notifiquen al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

[Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)

[Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

[Farmacovigilancia](#)

[Reactivovigilancia](#)

[Tecnovigilancia](#)